

OFICIO ORD. N° C 1369.-

ANT.: Ley N° 19.175

MAT.: Citación y tabla sesión
extraordinaria N° 03 del CORE.

PUERTO MONTT, 12 de octubre de 2023

DE : SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS

A : SRES. CONSEJEROS REGIONALES DE LOS LAGOS

Me permito citar a usted a Sesión Extraordinaria N° 03 del Consejo Regional del Consejo Regional de Los Lagos, la cual se realizará el día miércoles 18 de octubre de 2023, en dependencias del Gimnasio Fiscal, ubicado en calle Miraflores 03, de la ciudad de Achao y comuna de Quinchao.

Día 18.10.2023 (Sesión Extraordinaria N° 03)

- 15:00 hrs.** Primera citación
- 15:30 hrs.** Segunda citación
- 15:30 hrs** Presidente del Consejo Regional de Los Lagos, Sr. Patricio Vallespín López abre la sesión.
- 15:35 hrs** En mérito del Párrafo II “De la Transferencia de Competencias” de Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional y el Decreto N° 656 que fija las Condiciones, Plazos y demás materias concernientes al procedimiento de Transferencia de Competencias.
Ratificación Propuesta Transferencia de competencia de oficio al Gobierno Regional de Los Lagos respecto de:
- 1.- Nombre de la competencia:
- 1.-Gestión operativa del Centro de Control de Tránsito.
 - 2.-Conservación y mantenimiento del sistema de control de tránsito, sistemas complementarios y sistemas de telecomunicaciones.
 - 3.- Inspecciones técnicas de obras de semáforos, y revisión de estudios de estudios, informes y proyectos.
 - 4.-Revisión de Informes de Mitigación de Impactos Viales (IMIV).
 - 5.- Gestión de iniciativas de inversión local para desarrollo, ampliación, conservación o mantenimiento de los centros de control del tránsito y sistemas complementarios.
- 16:30 hrs** Cierre sesión Sr. Presidente del Consejo Regional Gobernador Sr. Patricio Vallespín López.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENTE
CONSEJO
REGIONAL
REGIÓN DE LOS LAGOS


PATRICIO VALLESPÍN LÓPEZ
GOBERNADOR Y PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS

PVL/MAO/mao

Distribución:

- Sr. Presidente del CORE
- Sres. Consejeros Regionales.
- Administradora Regional
- División Presupuesto e Inversión
- División Administración y Finanzas
- División de Planificación y Desarrollo Regional
- División de Fomento e Industria
- División de Infraestructura y Transporte
- División Desarrollo Social y Humano
- Archivo CORE